



INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Marzo – Junio 2014

Dando cumplimiento a lo definido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la oficina de Control Interno de Orbitel Servicios Internacionales S.A., en adelante ORBITEL, presenta el informe del estado de avance del Sistema de Control Interno para el período Marzo – Junio de 2014.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Componente Talento Humano, Componente Direccionamiento Estratégico, Componente Administración del Riesgo.

En el área de Recursos Humanos, se mantienen los procesos operativos y estratégicos operando correctamente, garantizando su madurez y estabilización. Respecto a la gestión del desempeño, este proceso se caracteriza por ser gerencial, planificado, formal y sistemático, a través del cual se define el nivel de contribución de cada uno de los empleados al logro de los objetivos de ORBITEL, desde el punto de vista de los resultados y el desarrollo. Este proceso favorece la mejora continua, eleva el desempeño individual y la efectividad. Durante el mes de marzo, se adelantaron las revisiones de los resultados de los Acuerdos de Desempeño Individual de 2013 y la definición concertada con los empleados de los Acuerdos de Desempeño Individual de 2014.

Se presentó para aprobación del equipo directivo, el plan de capacitación 2014, se inició su ejecución con la capacitación del equipo de trabajo que adelantará la definición de las tablas de retención documental y del Sistema de Gestión Documental de la compañía.

Con el objetivo de dar continuidad durante el año 2014 al programa de Liderazgo iniciado por ORBITEL y con el fin de asegurar la sostenibilidad del programa de fortalecimiento gerencial que están desarrollando los líderes claves de la organización para que se conviertan en directivos de alto desempeño e impacto en sus equipos de trabajo y en sus resultados, se llevó a cabo la primera de 4 sesiones de acompañamiento y seguimiento personalizado a los planes de compromisos de desarrollo, mediante tutorías individualizadas a los directores de la compañía.

Se definieron los objetivos estratégicos de ORBITEL alineados con los trabajados y presentados por UNE Casa Matriz a todos sus grupos de interés. En esa misma línea, se definió el Cuadro de Mando Integral de ORBITEL con sus indicadores y metas para el 2014.

ORBITEL cuenta con un documento que contiene los protocolos éticos, acuerdos y compromisos que regulan el accionar de la empresa. Este documento contiene, además, el conjunto de creencias y reglas de conducta personal y empresarial que regulan la vida de la Compañía. Son referentes orientadores del trabajo y potencian el desarrollo del negocio. Este documento está incluido en los programas de inducción y reinducción de la compañía.

De acuerdo con el plan de trabajo de la oficina de control interno y la coordinación del Sistema de Gestión Integral, se continúa la revisión y ajuste de los procesos de soporte de la compañía que forman parte de la nueva cadena de valor de la entidad. Con este trabajo se busca una mayor integralidad, entendimiento e interrelación de todos los procesos. En la medida que se avanza en la revisión y ajuste de cada proceso de soporte, se revisa y se actualiza el mapa de



riesgos correspondiente siguiendo los parámetros determinados para esto en la Política de Gestión del Riesgo definida para ORBITEL en el año 2013.

Bajo el marco de la política de gestión integral de ORBITEL y teniendo como guía lo definido en el Sistema de Gestión Ambiental, se continúan ejecutando los programas ambientales: 1. Programa Uso Racional y Eficiente de Energía; 2. Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos; y 3. Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua. En el mes de marzo se recibió por parte de EPM la calificación del Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE) 2013 con un resultado favorable para la compañía de 83% de avance.

En total armonía con los objetivos, actividades y tiempos establecidos en el Programa NIIF del Grupo Empresarial EPM, UNE y sus Filiales, se está ejecutando el plan de implementación que involucra las actividades necesarias para alcanzar una adopción plena de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC-NIIF). El Proyecto Convergencia a NIIF, más allá de dar cumplimiento a una obligación prevista en la Ley 1314 de 2009, es de gran relevancia para la compañía pues constituye un cambio drástico en cultura contable y financiera de las empresas y del país, afectando las políticas económicas, contables y financieras, los procesos y los sistemas en las organizaciones, y redefine la herramienta básica para la adopción de decisiones acertadas.

En consecuencia, dando cumplimiento a los objetivos, actividades y tiempos establecidos en el Proyecto para el Grupo Empresarial EPM, UNE EPM TELECOMUNICACIONES y sus filiales, entre ellas ORBITEL, se está desarrollando el plan de Implementación que involucra las actividades necesarias para alcanzar una adopción plena y cumplir con los requerimientos legales. A la fecha, ORBITEL cuenta con balance de apertura con corte a Diciembre 31 de 2013; este balance fue presentado a la Junta Directiva en la sesión del mes de Junio de 2014; se tiene medido el impacto positivo que tendrá la convergencia a NIIF en ORBITEL y se avanza considerablemente en la implementación de plantillas para la migración al nuevo sistema de información que soportará el cambio.

A nivel de procesos se definieron los indicadores para aquellos que habían sido ajustados durante 2013, estos son: Facturar, Conciliar y Recaudar Wholesale, Facturar y Recaudar Retail, Desarrollar el Mercado, Vender Retail, Gestionar los Recursos Financieros y la Información Contable, y Comprar y Gestionar Logística Interna. Mensualmente se alimenta el Cuadro de Mando Integral con los resultados de los indicadores definidos para los objetivos estratégicos.

Todas las políticas de la compañía se encuentran documentadas en cada uno de los procesos del Sistema de Gestión Integral, además los documentos que contienen lineamientos definidos para dar cumplimiento a requisitos legales, hacen parte del manual del sistema de gestión el cual es el documento fuente para la preparación de la reinducción corporativa.

Se aprobó en Junta Directiva el Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - **SARLAFT** y se designó a la Tesorera de ORBITEL como Oficial de Cumplimiento del sistema. El nombramiento fue aprobado en la sesión del 21 de Febrero en el acta número 66 y radicada ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF para su actualización. Se viene dando un estricto cumplimiento a la rendición de cuentas mensual y trimestral, según lo dispuesto por la DIAN y la UIAF.



MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Componente Autoevaluación Institucional, Componente de Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento

El Sistema de Control Interno de ORBITEL, cumple con lo establecido en el nuevo Modelo Estándar de Control Interno. La revisión constante de los procesos de la organización promueve el empoderamiento de los dueños y ejecutores, propicia la generación de la cultura de autocontrol y facilita la interacción entre las áreas y la fluidez de la información.

Bajo la ejecución del plan de trabajo de Control Interno se acompaña constantemente la revisión de los procesos de la compañía, se lidera la identificación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la finalidad del proceso y se hace acompañamiento en la definición de las actividades de control para los riesgos altos. La entidad cuenta con una herramienta de autoevaluación de los controles que se debe aplicar anualmente.

Se elaboró y se publicó en la página web de ORBITEL (<http://us.orbitel.com/es/nuestra-compania-us>), el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano con corte a abril 30 de 2014.

Se presentó para aprobación del Comité Coordinador de Control Interno, el plan de auditorías para realizar durante el 2014. Este plan incluye las evaluaciones independientes de control interno a los procesos que por nivel de riesgos requieren revisión y las auditorías de calidad que se realizarán lideradas por la Coordinación del Sistema de Gestión Integral, con el apoyo de un tercero. Para todas las auditorías realizadas se levanta un plan de mejoramiento con fecha y responsables y se programan los seguimientos necesarios.

En el mes de Abril se recibió el resultado de la Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno bajo el nuevo modelo adoptado a través del Decreto 943 de mayo de 2014. En esta autoevaluación se obtuvo un resultado de 88,75% lo que indica que el nivel de madurez del modelo en ORBITEL es satisfactorio.

Durante los meses de Marzo y Abril, la Contraloría General de Medellín realizó Auditoría Especial Fiscal y Financiera con alcance 2013, de la cual emiten un dictamen limpio a los estados contables y conceptúa favorablemente sobre la gestión presupuestal y financiera; la calificación obtenida fue de 89,7 sobre 100 puntos. De esta revisión se levantaron dos hallazgos administrativos para los cuales se definió y envió al ente de control, el respectivo Plan de Mejoramiento.

La participación especial de seguimiento, asesoría y acompañamiento en tiempo real por parte de Control Interno en asuntos de importancia para ORBITEL, fortalece el control preventivo y el dinamismo del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral.

EJE TRASVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Información y Comunicación Externa, Información y Comunicación Interna, Sistemas de Información y Comunicación.

Se utiliza la página web como medio de comunicación con los grupos de interés, así como las reuniones periódicas de grupos primarios, las carteleras internas y el correo electrónico para la divulgación y socialización de temas de interés para todos los empleados de la compañía.



En cumplimiento de la responsabilidad de rendición de cuentas a los diferentes entes de control encargados de la vigilancia fiscal, se da respuesta oportuna a todas las obligaciones de rendición de cuentas a las distintas entidades, entre las cuales están: Contraloría General de Medellín, Contraloría General de la Nación y Municipio de Medellín. Así mismo, por tener la empresa la condición especial de Usuario Industrial de Servicios en Zona Franca, se dio oportuno tratamiento y respuesta a los requerimientos hechos por el Usuario Operador de Zona Franca.

ORBITEL es una filial de UNE EPM TELECOMUNICACIONES, donde esta última posee la mayoría accionaria; dentro de los accionistas minoritarios se encuentra EPM Inversiones S.A.; razón por la cual ORBITEL es una compañía mixta, con mayoría de capital público. ORBITEL fue constituida para la prestación de servicios de telecomunicaciones desde la Zona Franca de Rionegro, con miras al crecimiento internacional que pretende lograr UNE como corporación. ORBITEL tiene como objeto social la prestación de servicios de larga distancia internacional y por lo tanto sus clientes y proveedores son internacionales, no atiende usuarios finales y no presta servicios en Colombia. Dadas todas estas condiciones particulares y su carácter de empresa en Competencia, ORBITEL no requiere contar con mecanismos de comunicación públicos dirigidos a la ciudadanía, toda vez que es su casa matriz quien tiene el relacionamiento con la ciudadanía colombiana y cuenta con los mecanismos adecuados para hacerlo. Para el cumplimiento del componente de comunicación informativa, ORBITEL se adhiere a los mecanismos definidos por su casa matriz UNE EPM Telecomunicaciones.

Respecto a las tablas de retención documental, se elaboró el plan de trabajo y se está definiendo el cronograma para la ejecución de las actividades que liderará el equipo asignado para esta labor así como el diseño y la implementación de todo el Sistema de Gestión Documental de la compañía.

ORBITEL cuenta con una política y un plan de comunicación que es revisado y actualizado cada año. La revisión de 2014 será realizada en el mes de Julio.

Los sistemas de información implementados en ORBITEL se definen y gestionan a través de los procesos de Tecnología e Información –TI, estos se fortalecen permanentemente para garantizar la escalabilidad, disponibilidad, seguridad de los sistemas así como la calidad de la información procesada.

Sandra Janeth López Zuluaga
Coordinadora de Control Interno